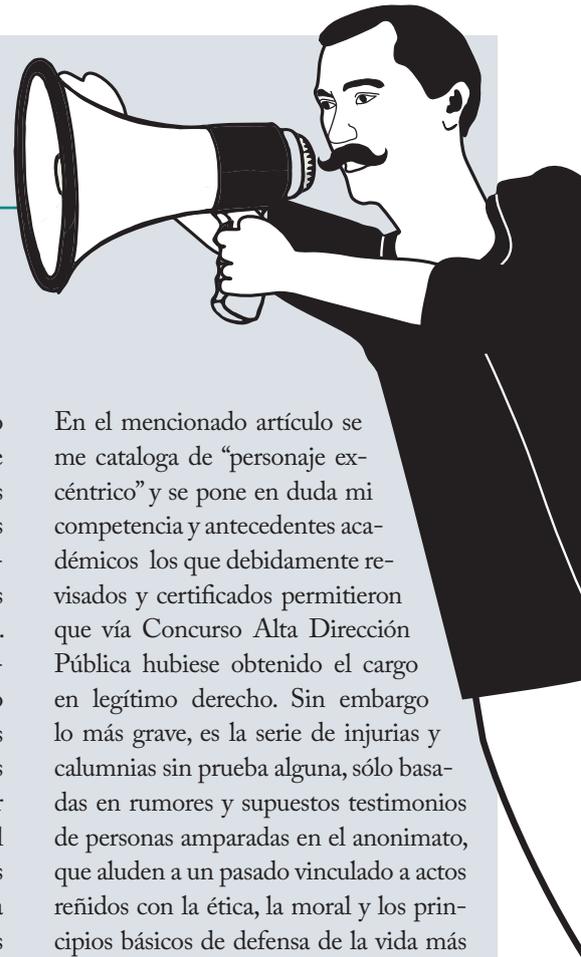


RÉPLICAS



CHILE ENVEJECE

Valoro altamente la inclusión del artículo publicado en la edición N°5 de su revista titulado “Chile Envejece”, que permite relevar este tema. Sin embargo, algunas declaraciones atribuidas a mi autoría y que aparecen destacadas en el citado artículo me han sorprendido, pues son descontextualizadas. Me refero a “en Chile no tenemos siquiera estudios para saber cómo estamos envejeciendo”. Es necesario aclarar que yo no he realizado esa afirmación en los términos indicados, pues yo misma he participado activamente en varios estudios de seguimiento de población adulta mayor en la Unidad de “Nutrición, Salud Pública y Envejecimiento Saludable” del Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos, dirigida por la Doctora Albala. El equipo de la Doctora Albala ha hecho estudios de seguimiento de las cohortes SABE (“Salud, Bienestar y Envejecimiento”) y CENEX (Cost effectiveness of a Nutrition and Exercise Programme), a través de financiamiento de fondos de investigación concursables. De hecho, mi propia tesis doctoral en Salud Pública utilizó datos longitudinales de la cohorte SABE para estudiar las distintas formas en que envejecemos de acuerdo al nivel socioeconómico. Esa frase, tal como fue publicada, constituiría la negación de mi propio trabajo. Lo que sí yo afirmé en el contexto de la entrevista, es que en Chile

carecemos de estudios de seguimiento que se inicien con población menor de 60 años. En Chile también carecemos de estudios longitudinales que nos permitan conocer cómo están envejeciendo personas viviendo en distintas zonas geográficas y de distintas etnias. Es indudable, entonces, que se requieren más investigaciones, estudiando población más variada, con tiempos de seguimiento más largos, que nos permitan conocer y entender mejor cómo estamos envejeciendo. Con el propósito de salvaguardar las buenas relaciones de trabajo que conducen a las sinergias entre los equipos de las diferentes unidades académicas de nuestra Universidad de Chile, agradezco a usted la publicación de esta nota aclaratoria. Sin más y deseándoles mucho éxito en su publicación, le saluda muy cordialmente.

Alejandra Fuentes-García
Profesora Asistente
Escuela de Salud Pública. Facultad de Medicina Universidad de Chile.

HOSPITAL PSIQUIÁTRICO

Junto con saludarle, me dirijo a usted con motivo del artículo publicado sobre mi persona en la revista “El Paracaídas”, N° 5, enero 2015, página 22 a 28. El artículo se titula: “La historia del ex director del Hospital Psiquiátrico: huellas y laberintos del Dr. Enrique Cancéc”.

En el mencionado artículo se me cataloga de “personaje excéntrico” y se pone en duda mi competencia y antecedentes académicos los que debidamente revisados y certificados permitieron que vía Concurso Alta Dirección Pública hubiese obtenido el cargo en legítimo derecho. Sin embargo lo más grave, es la serie de injurias y calumnias sin prueba alguna, sólo basadas en rumores y supuestos testimonios de personas amparadas en el anonimato, que aluden a un pasado vinculado a actos reñidos con la ética, la moral y los principios básicos de defensa de la vida más allá de diferencias políticas, religiosas o de cualquier otra índole.

En el texto se señala: “que los rumores de la época insisten en la vinculación de Cancéc con el gobierno militar y también lo sindicaban como el psiquiatra de autoridades de gobierno...era una persona a la que sabíamos que había que tenerle miedo”, refiere al parecer un individuo no identificado en el artículo. Los mismos rumores señalan que yo me habría paseado armado en tiempos de estudiante. Graves acusaciones, Sr. Rector, que no se atienen a la verdad en lo absoluto y que denostan a mi persona y dañan mi prestigio y dignidad profesional, afectando mi honra y honor. Además involucran y dañan a mi familia y afectan mi entorno cercano.

Respecto a mi periodo como Director del Instituto Dr. Horwitz, la pe-



RÉPLICAS

riodista sólo se dedica a destacar desde su particular y parcializada óptica un episodio en el que se involucra al hijo de una funcionaria, cuyos antecedentes debidamente analizados por tribunales competentes no fueron constitutivos de delito y en el sumario interno el caso fue sobreseído. Tal como ella lo manifiesta, no sólo el pronunciamiento de la justicia fue favorable sino que el sumario interno también lo fue. Nada dice de la gestión realizada, del equilibrio financiero alcanzado, del tercer lugar en el ranking de autogestión, primer lugar en probidad y transparencia y otros logros que no es el caso nombrar pero que beneficiaron directamente a los pacientes, y mejoraron la calidad de la atención y la seguridad de las prestaciones. Nada dice, porque el objetivo del artículo es mostrarme como una persona “bastante patológica, oscura y desconfiada”, como otro anónimo médico del servicio parece haber señalado, quien seguramente se sintió exigido a cumplir con un trabajo y un horario por el cual se le paga, exigencia interpretada como autoritarismo o despotismo, incluidas las visitas del Director en terreno para verificar el actuar funcionario y el cumplimiento de las normas para de este modo definir y justificar asignaciones y horas extraordinarias.

También hablan de mi fervor católico, del que me siento muy orgulloso, pero que nada tiene que ver con la intención de recuperar patrimonio religioso y no religioso del antiguo hospital rescatado de las bodegas de rezago y otras depen-

dencias, restaurados con la intención de abrir una sala museo, proyecto que no alcancé a concretar.

Respecto al manejo financiero, puedo demostrar fehacientemente y con total transparencia una ejecución presupuestaria exitosa y libre de cualquier duda. Los datos están a la vista y son públicos.

En relación a las dudas sembradas sobre mi línea política, también puedo demostrar con una vasta trayectoria a qué partido político pertenezco y he pertenecido toda una vida. Sin embargo, no es un antecedente que deba ser de público conocimiento para acceder a un cargo de Alta Dirección. Baste para ello mis sólidos antecedentes académicos, los que ningún rumor malintencionado pueden cambiar.

La periodista en varios párrafos hace mención a que la información obedece a rumores de personas anónimas que supuestamente alguna vez me conocieron sin medir el alcance ni el daño que estos juicios sin fundamentos ni medios de prueba me han causado perjudicando mi vida personal y laboral, pero también la de otras personas cuya única vinculación con el suscrito fue laboral y en un contexto de completa formalidad.

Efectivamente, concuerdo con la periodista, soy un hombre solitario, reservado y prudente, que prefiere el silencio a la palabrería desmedida y carente de sentido; que prefiere observar y escu-

char con detención antes de actuar irreflexivamente; que ha hecho de la salud pública una misión en la vida; que solidariza con los funcionarios y disfruta compartir un partido de fútbol de igual a igual; cercano con las personas sencillas; que trabaja con compromiso y sin alarde busca generar los cambios que se requieren para lograr los objetivos propuestos; que sabe que los cambios generan resistencias sobre todo de aquellos que abusan del sistema y dilapidan recursos públicos. Porque no me cabe duda, Sr. Rector, que entre estos últimos se encuentran los verdaderos autores de tan deleznable artículo, seres anónimos que irresponsablemente construyen la historia de un hombre basada sólo en rumores y juicios personales, y logran hacerla pública causando un mal aún mayor.

Es así, y de acuerdo a lo expuesto, que solicito a Usted la posibilidad de publicar en el mismo medio esta carta, en consideración al derecho a réplica que tenemos todos los ciudadanos. Me reservo el derecho de iniciar las acciones legales correspondientes contra quienes resulten responsables por las injurias y calumnias vertidas con el consiguiente daño moral, ambas situaciones constitutivas de delito.

Sin otro particular, saluda cordialmente a usted.

Dr. Enrique Cancec Iturra

Rut: 5549478-9

Registro Colegial Médico: 19009-8